

CONDICIONES Y RESTRICCIONES – SORTEO AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2025

1. Participantes:

Podrán participar en el sorteo únicamente personas mayores de edad que registren sus facturas de compra en el Punto de Información del Centro Comercial Camino Real.

2. Fechas de Participación:

Las facturas registradas deberán corresponder a compras realizadas entre el **1 de agosto y el 30 de septiembre de 2025**.

3. Requisitos de Compra:

- Se aceptarán facturas por compras iguales o superiores a **\$50.000** realizadas en los locales del Centro Comercial Camino Real durante la vigencia del sorteo.
- Se asignará **una (1) boleta por cada \$50.000** en compras, hasta un máximo de **15 boletas por factura**.
- El valor mínimo de una factura para poder participar es de **\$5.000**.

4. Plazo para Registro:

El cliente contará con **15 días calendario** desde la fecha de compra para registrar su factura, siempre y cuando el sorteo siga vigente dentro de ese período.

5. Condiciones para Facturas de Alimentos y Bebidas:

En el caso de facturas provenientes de locales de alimentos y bebidas, aplican las siguientes restricciones:

- Se acepta **una (1) factura por día de restaurantes**.
- Se acepta **una (1) factura por día de cafeterías**.
- Se acepta **una (1) factura por día de heladerías**.

6. Emisión de Boletas:

Una vez registrada la factura, el sistema generará digitalmente las boletas de participación.

7. Premio del Sorteo:

El premio consiste en:

- Un viaje a San Andrés para dos personas, valorado en \$6.638.000 COP, o Un bono de viaje por \$6.000.000 COP para que el ganador elija el destino de su preferencia.

8. Detalles del Viaje (si se elige San Andrés):

Fecha de viaje: por definir con el ganador y el operador turístico según disponibilidad.

Incluye:

- Tiquete Medellín – San Andrés – Medellín (vuelo con Avianca, horarios sujetos a cambio).
- Equipaje: 20 kg en bodega y 10 kg de mano (no carry-on).
- Tasas aeroportuarias, impuesto de combustible y tarifa administrativa.
- Tarjeta de asistencia médica.
- 4 noches de alojamiento en el hotel Decameron Aquarium.
- Alimentación según plan elegido.
- Seguro hotelero.
- Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto.
- Tour Johnny Cay (para personas entre 2 y 65 años).
- Tour al Acuario.
- Tour a la Bahía.
- Vuelta a la isla.
- Coordinador en San Andrés.

No incluye:

- Gastos no especificados en el plan.
- Impuesto ecológico (aproximadamente \$45.000 COP).
- Asignación de silla.
- Tarjeta de ingreso a la isla (aproximadamente \$146.000 COP).

9. Requisitos de Viaje:

Si el ganador viaja con menores de edad, deberá presentar la documentación exigida por Migración Colombia antes del viaje.

10. Transferencia del Premio:

En caso de no cumplir con los requisitos para viajar, el premio podrá ser transferido a un familiar hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad.

11. Exclusiones:

No podrán participar:

- Empleados de los locales del Centro Comercial Camino Real.
- Miembros del consejo de administración.
- Proveedores o empleados de la administración del centro comercial.

12. Autorización de Uso de Imagen:

El ganador deberá firmar una autorización para el uso de su imagen en fotografías y/o videos, los cuales podrán ser utilizados en los medios digitales y masivos del Centro Comercial.

13. Condiciones de Descalificación:

Cualquier intento de fraude o incumplimiento de los términos y condiciones resultará en la descalificación inmediata del participante. Camino Real se reserva el derecho de verificar cualquier irregularidad por los medios que considere pertinentes.

14. Canje del Premio:

El premio no es canjeable por dinero, pero sí por un bono de viaje por **\$6.000.000 COP**, si el ganador desea elegir un destino diferente.

15. Plazo para Reclamar el Premio:

El ganador contará con un plazo de **3 meses hábiles** para reclamar su premio. Pasado este tiempo, el premio será asignado al backup sorteado el mismo día del evento.

16. Facturas No Válidas:

No serán válidas para el sorteo facturas de:

- Entidades financieras.
- Oficinas de pensiones y cesantías.
- Casas de cambio.
- Giros internacionales o nacionales.
- Pagos de servicios públicos o de telecomunicaciones.
- Abonos o cuotas de créditos.
- Pagos a clubes o entidades similares.

Para consultas o mayor información:

- **Línea de atención al cliente:** (604) 512 7161, opción 1
- **Correo electrónico:** auxiliar.mercadeo@caminoreal.com.co